



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2020-120270GB-C21

Título: Diseño y control óptimo de sistemas multicuerpo flexibles basado en análisis de sensibilidad de formulaciones con sistema de referencia flotante

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Dinámica de sistemas multicuerpo

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2021 FIN: 31/08/2024

CENTRO Inv. Principal: Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol

OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollo de algoritmos de control óptimo para sistemas multicuerpo flexibles e implementación en la librería MBSLIM

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Ingeniería Mecánica, lunes a viernes de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.30, Edificio de Talleres Tecnológicos, Campus de Ferrol

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/05/2023
---------	--	--	--

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>	Duración determinada <input type="checkbox"/>
-------------------	--	---

FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2000,01

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 7300.210931.541A.649.02

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Daniel Dopico Dopico, María Paz Mateo Orenes, Francisco Javier Cuadrado Aranda, Anne Gosset, Alberto Luaces Fernández

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 23 de enero de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Daniel Dopico Dopico

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

9iwCTkSEbn0rbIV0s9EcnA==

Estado

Estado

Asinado Por

Daniel Dopico Dopico

Asinado

23/01/2023 12:07:37

Observación

Páxina

1/3

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/9iwCTkSEbn0rbIV0s9EcnA==>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	9iwCTkSEbn0rbIV0s9EcnA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Daniel Dopico Dopico	Asinado	23/01/2023 12:07:37
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/9iwCTkSEbn0rbIV0s9EcnA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

1) Tareas a realizar

El candidato seleccionado en esta convocatoria se dedicará al desarrollo de algoritmos para el control óptimo de sistemas multicuerpo flexibles con sistema de referencia flotante, utilizando para ello las funciones de análisis de sensibilidad existentes en la librería de dinámica de sistemas multicuerpo MBSLIM para distintas formulaciones, y a la implementación de dichos algoritmos en la librería mencionada.

2) Justificación de la duración del contrato

La duración del contrato será hasta la finalización del proyecto.

3) Requisitos de los candidatos y criterios de selección

- El requisito es la posesión del título de doctor.

- Los criterios de selección son los siguientes:

a) Posesión de los siguientes títulos: doctor en ingeniería industrial (1 punto); máster o licenciado en ingeniería industrial (1 punto).

b) Conocimientos y experiencia en simulación de la dinámica de sistemas multicuerpo por ordenador (máximo 4 puntos, que se otorgarán por cuatro años de trabajo a tiempo completo en dicho campo).

c) Conocimientos y experiencia en el desarrollo y utilización de algoritmos de control óptimo (máximo 2 puntos, que se otorgarán por dos años de trabajo a tiempo completo en dicho campo).

d) Conocimientos de programación en C/C++/Fortran (1.5 puntos) y Matlab/Simulink (0.5 puntos). Las puntuaciones máximas se otorgarán por cuatro años de trabajo a tiempo completo en los que se haya programado en los lenguajes respectivos.

- Los requisitos exigidos deberán haberse cumplido y acreditado cuando termine el plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria.

Ferrol, 23 de enero de 2023

El investigador principal, Daniel Dopico Dopico

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	9iwCTkSEbn0rbIV0s9EcnA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Daniel Dopico Dopico	Asinado	23/01/2023 12:07:37
Observación		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/9iwCTkSEbn0rbIV0s9EcnA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

